

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 071/2022

Rivera, 12 de marzo de 2022.

AVISO:

La Dirección de la Escuela Policial de la Escala Básica de Rivera comunica a todos los postulantes del Llamado N° 0416-L-01/21 y que han aprobado las instancias de las pruebas físicas y culturales, pasarán en su totalidad por los exámenes médicos previstos en las bases del mismo. Por lo que serán debidamente notificados por diferentes medios.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **LEONARDO TRINIDAD BRUN**, uruguayo de 51 años de edad, el cual falta de su hogar en calle Ceballos N° 115, barrio Rivera Chico, desde el día 29/01/22. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o el 20306000 de Seccional Décima.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **JOSÉ LUIS IBAÑEZ OLIVERA**, uruguayo de 25 años de edad, el cual falta de su hogar en calle Ventura Piriz N° 518, barrio Saavedra, desde el día 08/03/22. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o el 20306000 de Seccional Décima.

AMP. PARTE N°070/22. CONTRABANDO – CONDENA:

Relacionado con el hecho ocurrido en la jornada del pasado jueves, donde **efectivos de la Dirección de Investigaciones, dieron inicio a la denominada Operación (AMEBA)**, bajo la égida de Fiscalía de Turno, realizaron varios allanamientos en distintos puntos de esta ciudad, incautando: **aproximadamente 200 (doscientas) prendas de ropa interior femenina y masculina, 11 (once) cartones de cigarrillos marca GIFT, conteniendo 10 cajillas c/u, 97 (noventa y siete) cartones de cigarrillos marca STAR, conteniendo 10 cajillas cada uno, 41 (cuarenta y un) cartones de cigarrillos marca EIFFEL, conteniendo 10 cajillas cada uno, 6 (seis) cartones de cigarrillos marca BILL, conteniendo 10 cajillas cada uno, 3 (tres) cartones de cigarrillos marca HILLS, conteniendo 10 cajillas cada uno; \$U 32.000 (pesos uruguayos treinta y dos mil); y un teléfono celular marca XIAOMI,**

resultando en la intervención de cuatro masculinos de, 26, 27, 35 y 41 años. Posteriormente fueron intervenidos: una femenina de 42 años y un masculino de 37 años.

Puestos a disposición de la Fiscal de Turno y posteriormente conducidos a la Sede Judicial, donde luego de la Instancia correspondiente el Magistrado de Turno dispuso: **“SE FORMALIZÓ A LOS MASCULINOS DE 35, 37, 41 AÑOS Y LA FEMENINA DE 42 AÑOS, POR UN DELITO CONTINUADO DE CONTRABANDO EN CALIDAD DE AUTORES; PARA EL MASCULINO DE 26 AÑOS POR LA COMISIÓN DE UN DELITO DE NEGOCIACIÓN DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES CON UN DELITO DE ASISTENCIA A LOS AGENTES DE LA ACTIVIDAD DELICTIVA Y PARA EL MASCULINO DE 27 AÑOS POR UN DELITO CONTINUADO DE CONTRABANDO EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE TRÁFICO DE PERSONAS.”**

Asimismo por Sentencia se falló: **“CONDÉNASE AL MASCULINO DE 41 AÑOS, COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO CONTINUADO DE CONTRABANDO, A CUMPLIR LA PENA DE VEINTE (20) MESES DE PRISIÓN Y A LA MASCULINO DE 27 AÑOS, COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO CONTINUADO DE CONTRABANDO EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE TRÁFICO DE PERSONAS, A CUMPLIR LA PENA DE DIECIOCHO (18) MESES DE PRISIÓN, EN AMBOS CASOS CON DESCUENTO DEL TIEMPO DE DETENCIÓN SUFRIDA Y DE SU CARGO LAS PRESTACIONES LEGALES ACCESORIAS PREVISTAS POR EL ART. 105 LITERAL E) DEL CÓDIGO PENAL.**

LA PENA DISPUESTA RESPECTO DEL IMPUTADO DE 27 AÑOS SERÁ DE CUMPLIMIENTO DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD EFECTIVA.

LA PENA DISPUESTA RESPECTO DEL IMPUTADO DE 41 AÑOS SE CUMPLIRÁ EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ART. 295 BIS DEL C.P.P. YEN SU MÉRITO EL IMPUTADO DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- 1) RESIDENCIA EN UN LUGAR DETERMINADO DONDE SEA POSIBLE LA SUPERVISIÓN POR LA OFICINA DE SEGUIMIENTO DE LA LIBERTAD ASISTIDA.**
- 2) SUJECCIÓN A LA ORIENTACIÓN Y VIGILANCIA PERMANENTES DE LA REFERIDA OFICINA.**
- 3) PRESENTACIÓN UNA VEZ POR SEMANA EN LA SECCIONAL POLICIAL CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO FIJADO SIN OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA.**
- 4) PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS, DURANTE DOS HORAS SEMANALES POR EL PLAZO DE DIEZ MESES.-**

Asimismo por Resolución respecto de los imputados de 35, 37 y la femenina de 42 años se dispuso: **“EL ARRESTO DOMICILIARIO TOTAL POR EL PLAZO DE 120 DÍAS QUE VENCERÁ EL 9 DE JULIO 2022 HORA 14:32”.**

Por Resolución respecto del imputado de 26 años se dispuso: **“LA PRISIÓN PREVENTIVA POR EL PLAZO DE 90 DÍAS QUE VENCERÁ EL DÍA 9 JUNIO 2022 HORA 14:49.”**

AMP. PARTE N°069/22. HURTO – FORMALIZACIÓN:

Relacionado con el hecho ocurrido en la madrugada del día 10 de marzo del 2022, momentos en que efectivos de Seccional Primera procedieron a identificar en **calles Fernández Crespo entre Gral. Lavalleja y Brasil, a tres masculinos de 19, 22 y 26 años de edad**, con quienes se incautó **tres cajas de chocolate marca BIS**, realizadas las averiguaciones primarias se pudo establecer que habían sido sustraídos de un depósito de la Dirección Nacional de Aduanas, ubicado en **calle Gral. Lavalleja, barrio Don Bosco**, donde fue constatado daños, gran desorden y varios bolsos con mercaderías varias acondicionados para ser sustraídos.

Puesto a disposición de la Fiscal de Turno y posteriormente conducidos a la Sede Judicial, luego de la Instancia correspondiente el Magistrado de Turno dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DE LOS MASCULINOS. SE INFORMA QUE LA FISCALÍA LES HA IMPUTADO A LOS MASCULINOS DE 19 Y 26 AÑOS LA AUTORÍA DE UN DELITO DE HURTO AGRAVADO EN GRADO DE TENTATIVA Y AL MASCULINO DE 22 AÑOS UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO EN GRADO DE TENTATIVA.”**

Asimismo se informa que por resolución del día de la fecha se dispuso: **“SE IMPONDRÁ EL ARRESTO DOMICILIARIO TOTAL DE LOS IMPUTADOS, CON CONTROL ALEATORIO POR EL PLAZO DE 120 DÍAS MEDIDA QUE VENCERÁ EL DÍA 9 DE JULIO DE 2022 A LA HORA 12:00.”**

HURTO (TENTATIVA - CONDENA:

En la mañana de ayer, efectivos de Seccional Primera concurren a calle **Pantaleón Quesada esquina Reyles**, una vez en el lugar intervinieron a **un masculino de 20 años de edad**, quien momentos antes en **calle Brasil entre Pantaleón Quesada y San Martín**, abordó a **un adolescente** e intentó apoderarse de su celular mediante forcejeo, al no lograrlo el indagado se retiró del lugar.

Luego de las respectivas actuaciones, puesto a disposición de la Fiscalía y conducido a la Sede Judicial, una vez finalizada la instancia el Magistrado de Turno dispuso: **“SE FORMALIZÓ AL MASCULINO DE 20 AÑOS, HABIENDO SOLICITADO FISCALÍA UN DELITO DE HURTO AGRAVADO EN GRADO DE TENTATIVA.”**

Asimismo por Sentencia se falló: **“CONDÉNASE AL MASCULINO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE HURTO AGRAVADO POR HABERSE EFECTUADO MEDIANTE DESPOJO DE LAS COSAS QUE LA VÍCTIMA LLEVARA CONSIGO EN GRADO DE TENTATIVA, A CUMPLIR LA PENA DE SEIS (6) MESES DE PRISIÓN.”**

AMP. PARTE N°070/22. DISPARO CON ARMA DE FUEGO O ACOMETIMIENTO – PERSONA INTERVENIDA:

Relacionado con el hecho ocurrido en la jornada del pasado jueves, donde **personal de Seccional Décima intervino en calle Congreso Oriental esquina Juan Acosta, barrio La Estiva, a un masculino de 54 años**; quien se encontraba empuñando un arma de fuego, tipo rifle; y momentos antes habría realizado un disparo con dicha

arma, no siendo localizados en el lugar ninguna persona lesionada, ni ningún animal doméstico, como así tampoco perforaciones en alguna finca.

Se pudo constatar que **el arma incautada con el indagado se trataría de una Chumbera de aire comprimido adaptada a calibre 22**, la que en su cañón poseía una vaina percutida.

Se le realizó test de espirometría al indagado, arrojando resultado positivo, graduación 1, 847 g/l.

Enterada la Fiscalía de Turno dispuso: “QUEDA EMPLAZADO SIN FECHA, LIBERTAD.”

AMP. PARTE N°070/22. ESTUPEFACIENTES – PERSONA INTERVENIDA:

Relacionado con el hecho ocurrido en la madrugada del pasado jueves, cuando **personal de Seccional Décima intervino en calle Constitución entre Bernabé Rivera y Jeremías de Mello, barrio Treinta y Tres Orientales, a un masculino de 41 años; con quien incautaron siete (7) envoltorios de papel blanco, conteniendo sustancia amarillenta, presuntamente “Pasta Base”.**

El detenido fue conducido a la Seccional Décima donde luego de las actuaciones pertinentes, enterada la Fiscal de turno dispuso: **“DERIVAR A LA BRIGADA ANTIDROGAS, QUE REALICEN EL PESAJE Y ANÁLISIS, VOLVER ENTERAR”.**

En dicha Brigada se realizó pesaje de los siete (7) envoltorios, **arrojando un total de 1.13 gramos de Pasta base de Cocaína.**

Enterada nuevamente la Fiscal de Turno dispuso **“CESE DE DETENCIÓN”.**

ESTUPEFACIENTES: PERSONA INTERVENIDA.

En la noche de ayer, **Personal Policial asignado a Servicio por Art. 222, junto a personal de la Inspección General de la I.D.R., intervinieron en calle Manuel MELÉNDEZ entre calles Gregorio SANABRIA y Basilio ARAUJO, barrio Sacrificio de Sonia, a un adolescente de 17 años; con quien incautaron: una lata metálica rectangular de color negro, conteniendo en su interior 55 (cincuenta y cinco) envoltorios de papel con sustancia sólida amarillenta (Pasta Base); como así también una bolsa plástica transparente, conteniendo sustancia vegetal de color verde (Marihuana); el forro de tela de un chaleco antibalas, dos porta cargadores de tela, un cuchillo marca Tramontina de aproximadamente 20 (veinte) centímetros de hoja; un celular marca Nokia, de color gris, una billetera simil cuero de color marrón conteniendo en su interior la suma de R\$ 9 (nueve reales brasileros), U\$s 1 (un dólar americano), y un billete de \$ 20 (veinte pesos uruguayos).**

El adolescente fue conducido a la Dirección de Investigaciones donde luego de las actuaciones pertinentes, enterada la Fiscal de turno dispuso: **“QUE EL MENOR FUERA ALOJADO EN EL INAU, HOGAR DE VARONES, PERMANECIENDO HASTA NUEVA DISPOSICIÓN, ACTA A LOS POLICÍAS APREHENSORES Y AL INSPECTOR DE TRÁNSITO EN CALIDAD DE TESTIGO, RELEVAMIENTO DE CÁMARAS DE SEGURIDAD SI EXISTIESE, VOLVER A ENTERARLA”.**

Policía Científica realizando el relevamiento correspondiente.

Se prosiguen las averiguaciones.

INCAUTACIÓN:

En la noche de ayer, **personal del PADO intervino en calle Wilson Ferreira Aldunate, barrio Rivera Chico, a un masculino de 40 años**, con quien incautaron **una Batería de 150 amperes, marca Mil Leguas, una pinza y un destornillador**; no justificando el masculino la procedencia ni propiedad de dichos objetos, por lo que fue derivado a Seccional Décima donde luego de las actuaciones pertinentes, enterada la Fiscal de turno dispuso: **“SI NO SURGE DENUNCIA SE LO PERMITA RETIRAR Y SE LO EMPLACE SIN FECHA, FIJAR DOMICILIO Y PERMANEZCAN INCAUTADOS LOS OBJETOS, REALIZAR AVERIGUACIONES”**.

HURTO:

De un predio en **Camino Vecinal, Paraje Curticeiras**, hurtaron **una sierra circular color anaranjado, una desmalezadora con disco color anaranjado, una jarra eléctrica color negro, un alargue color blanco y un lazo de piola overa con argolla en la punta**.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en **calle Minuano, barrio Caqueiro**, hurtaron **un televisor LED de 21 pulgadas, color negro; una zapatera; un juego de ollas; una tablet del Plan Ceibal; ropas varias de bebé y perfumes varios**.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en **calle Carlos de Mello, barrio Mandubí**, hurtaron **una garrafa de gas de 13 kg**.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en **calle Francisco Muñoz, barrio Villa Sara**, hurtaron **una garrafa de gas de 3 kg; una puerta interna de 2,10x0,80 metros, color marrón; un cuchillo marca TRAMONTINA de aproximadamente 30 centímetros de hoja con mango blanco y cubiertos varios**.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en **calle Proyectada, barrio Mandubí**, hurtaron **una motosierra marca STIHL color anaranjada, una máquina de cortar fiambre y herramientas varias.**

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De un establecimiento rural en **calle Japón, barrio Treinta y Tres Orientales**, hurtaron **dos martillos; una tenaza; una llave de alambrar; una maceta; un hacha; un taladro manual; 2 metros de cadena gruesa; una máquina de alambrar y un serrucho.**

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO.

De un campo en Paraje Perdigón, jurisdicción de Seccional Cuarta; **hurtaron la producción interna (miel) de 19 cajones con colmenas de abejas.**

Trabajan, personal de la Zona II, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

"TRAUMATISMO GRAVE DE PIE IZQUIERDO", fue el dictamen médico para el conductor de una **moto marca HONDA, modelo XRE190**, quien en la tarde de ayer, en **calles Juana de Ibarbourou y Julio de Herrera y Obes**, colisionó con un **automóvil marca CHEVROLET, modelo CELTA**, cuyo conductor resultó ileso.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.